



## CAPGEFI Y EMPÍRICA ACUERDAN DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

BOLETÍN

U  
S  
C  
G  
A  
T  
H

INFORMA



© Mariano Escoto y Julio Andújar intercambian carpetas tras firmar el acuerdo

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) y el Centro de Aplicaciones Económicas (Empírica), firmaron un acuerdo interinstitucional con el objetivo de desarrollar iniciativas conjuntas para fortalecer las competencias del personal de ambas instituciones.

En el marco del convenio se desarrollarán programas de capacitación y adiestramiento en conjunto que permitan viabilizar el proceso de adquisición de destrezas y conocimientos de los participantes de las áreas vinculadas con la fiscalidad y temas afines.

Empírica se compromete a asignar los profesores en las áreas de economía, finanzas y métodos cuantitativos que impartirán dichos contenidos, de conformidad con los estándares académicos y de calificación docente establecidos por CAPGEFI, así como facilitar el uso de sus aulas, salones y otras áreas, sin costo alguno para actos que las mismas puedan realizar dentro de sus programas de capacitación.

En tanto que el CAPGEFI será responsable de coordinar la logística de organización de los cursos de educación continua, lo que incluye: promoción, asignación de aulas y equipos audiovisuales, impresión de materiales de apoyo, certificados de participación, entre otros insumos.

En su intervención el Dr. Julio Andújar, Director Ejecutivo de Empírica, mostró su satisfacción al rubricar el pacto, indicando que “la firma nos permitirá utilizar los medios que conocemos en las áreas de Economía, Finanzas y la parte Cuantitativa, para colocarla a disposición de la formación de los servidores públicos relacionados con todo el tema de gestión fiscal y las políticas públicas”

Asimismo, sostuvo que, como institución de capacitación, están dispuestos a aceptar su parte promoviendo la calidad, debido a que la capacitación de los recursos humanos es el mejor camino para implementar las políticas públicas.

El Lic. Escoto Saba, Director General del CAPGEFI, se refirió a la responsabilidad que tiene la institución que dirige, como entidad que debe impactar todos los estamentos del Estado.

“Nosotros, según la Ley 494-06, tenemos la responsabilidad de capacitar a todos los servidores públicos que laboran en tareas propias de la administración financiera del Estado, y llegar hasta los gobiernos municipales, por tal motivo nos acercamos a instituciones como ustedes, las cuales nos pueden colaborar en sus áreas de competencia a cumplir con los objetivos”, manifestó Escoto Saba.



Dando continuidad a su agenda normal de trabajo, durante el pasado mes de septiembre, el CAPGEFI desarrolló toda una gama de actividades, tanto académicas, como de empoderamiento a sus servidores, que incluyó capacitaciones, en la Capital y en el interior; lo mismo que charlas, conferencias y hasta entrenamientos en materia de manejo y prevención de desastres.

Asimismo, tras la búsqueda de alianzas que le permitan ensanchar su radio de acción, también firmó un acuerdo de colaboración con una prestigiosa entidad sin fines de lucro, dedicada a la educación superior especializada de alto nivel.

**Mariano Escoto Saba**  
*Director General*

Con el propósito de dar a conocer los avances de la administración financiera gubernamental y otros temas relacionados a las finanzas públicas, este centro realizó varias actividades docentes, dirigidas al personal vinculado al área hacendaria, a contribuyentes y público en general.

La primera actividad se desarrolló en la provincia Monseñor Nouel, titulada "La Reforma de la Administración Financiera Gubernamental: avances y desafíos", con el facilitador Wandy Hierro.

La capacitación se efectuó en las instalaciones del recinto que alberga la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con la finalidad de dar a conocer el marco legal, principios y pilares de la Reforma Financiera en la República Dominicana.

Esta conferencia se replicó en Dajabón, con la participación de estudiantes y docentes del Instituto Tecnológico San Ignacio de Loyola.

Un tercer evento de esta naturaleza tuvo lugar en San Juan de la Maguana. En esta ocasión, se trató de la jornada de capacitación sobre la "Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera", donde CAPGEFI participa junto al Banco Central y otras entidades financieras.

Esta estrategia está basada en los resultados de la Primera Encuesta Nacional sobre Cultura Económica y Financiera, aplicada en el año 2014, elaborada por una mesa de trabajo conformada por 13 instituciones, de la cual CAPGEFI forma parte, y es coordinada por el BCRD.



© Director del CAPGEFI junto a participantes en capacitación impartida en San Juan de la Maguana

Otras actividades académicas se están desarrollando en San Pedro de Macorís y en La Romana. Se trata del curso Básico de Técnicas Aduaneras, dirigido a personal de la Dirección General de Aduanas, y el diplomado en Hacienda e Inversión Pública, donde participan servidores de distintas entidades públicas de la región Este.



© Participantes en la conferencia sobre Lavado de activos

Mientras que, en Santo Domingo, se impartió la conferencia "Marco Legal y Regulatorio en la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del terrorismo", para personal de la Dirección General de Bienes nacionales. Esta capacitación estuvo a cargo de la facilitadora Lilian Giselle Báez.

## FUNCIONARIOS Y TÉCNICOS DEL CAPGEFI SE CAPACITAN EN DIVERSOS TEMAS

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, impartió la conferencia “Desarrollando equipos de alto rendimiento con agilidad”, dirigida a su personal directivo y técnico, con el propósito de que estos puedan incidir en la mejora del clima organizacional y fomentar el sentido de pertenencia institucional, de manera que se incremente la productividad laboral.

La ponencia estuvo a cargo del doctor Rolando Alfredo Jurado Blanco, master coach trainer (entrenador), conferencista y consultor. En nombre del director general, dio la bienvenida Julián Valdeyaque, encargado del departamento de diseño curricular y docente.

El contenido versó sobre: desarrollo de equipos de alto rendimiento con agilidad, herramientas, guía de aplicación y metodología ágil. Todo esto se produjo en un ambiente dinámico, apoyado en la técnica expositiva y el trabajo grupal.

### Comisión de ética realiza actividades

Como parte de las actividades programadas por la Comisión de Ética Pública de este centro, se desarrollaron las charlas “Conflictos de Intereses” y “Delitos de

Corrupción Tipificados en las Leyes Dominicanas”, con las expositoras Teodora Castro, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), y Jennifer Cedeño, encargada del área jurídica del centro, respectivamente.

Es interés del CAPGEFI que sus colaboradores obtengan mejores resultados en la prestación de servicios, manteniendo un comportamiento apegado a la ética y los valores institucionales.

### Capacitación sobre manejo de emergencias y situaciones de riesgo

El personal de este centro también participó en la charla “Gestión de riesgos, temporada ciclónica 2019”, la cual se realizó con el propósito de sensibilizar a los colaboradores sobre los peligros ante el eventual paso de un fenómeno atmosférico y las medidas a tomar antes, durante y después del acontecimiento del siniestro.

De igual manera, los integrantes de la brigada de emergencias recibieron entrenamiento en el manejo de extintores y protocolo de evacuación. Esta capacitación fue impartida por miembros de la defensa civil.



© Personal del CAPGEFI participante en charla sobre Delitos de Corrupción tipificados en las leyes dominicanas

**SÍGUENOS**  
**EN LAS REDES SOCIALES Y WEB**

@CAPGEFIRD



[www.capefi.gov.do](http://www.capefi.gov.do)



## CAPGEFI PROMUEVE DIPLOMADO EN TRIBUTACIÓN

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal presenta el Diplomado en Tributación, con la finalidad de dar a conocer todo lo relacionado al derecho tributario, identificar características, particularidades, figuras y ordenamiento jurídico que lo sustenta, en paralelo con los postulados de la política fiscal actual del Estado Dominicano.

El diplomado está conformado por cuatro módulos: Derecho Tributario Sustantivo, los Procedimientos y Sanciones; Tributación del Impuesto sobre la Renta; Tributación en el consumo y Tributación en el Patrimonio, los cuales se impartirán en 120 horas de docencia.

Al concluir esta capacitación, los participantes adquirirán los conocimientos sustantivos del derecho

tributario dominicano, asimismo, tendrán dominio de las técnicas de tributación que aplican en nuestro sistema tributario, especializadas por tipo de imposición, y los tratamientos especiales para determinación y liquidación de los diferentes impuestos en los sectores regulados, estratégicos, sectores económicos fluctuantes y los regímenes especiales.

Los docentes de esta capacitación son los magistrados Yorlin Vásquez y Argenis García; los facilitadores Marleny Reynoso y Chaly Cruz; todos especialistas en temas tributarios.

El diplomado en Tributación está dirigido a servidores de la Administración Pública y del Sector Privado. Será impartido en la modalidad presencial.



© *Diplomado en Tributación*

**SÍGUENOS  
EN LAS REDES SOCIALES  
Y WEB**

@CAPGEFIRD



[www.capgefi.gob.do](http://www.capgefi.gob.do)

*Director General*  
Mariano Escoto Saba

*Redacción*  
Maritza Ruiz  
Depto. de Comunicaciones

*Revisión de Textos*  
Cesar Santana  
Depto. Investigación y Publicaciones

*Fotografías*  
Ángel Guzmán  
Depto. de Comunicaciones

*Supervisión de Diseño e Impresión*  
Jeffrey Chaer Matos  
División de Diseño e Impresión

*Diseño y arte final*  
Marcos Aristy Jourdain  
División de Diseño e Impresión

C/ Pedro A. Llubes esq. Av. Francia  
4to. piso (edificio anexo al Ministerio de Hacienda)  
Santo Domingo, D.N. República Dominicana  
Tel.: (809) 688-6544; Fax: (809) 685-2031  
[www.capgefi.gob.do](http://www.capgefi.gob.do) @CAPGEFIRD

